



LA UNIVERSIDAD PACCIOLI XALAPA

expide a

Nelly Cristina Méndez Medina

el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción Profesional que establece el Reglamento de esta Universidad el día dos de junio del año dos mil doce.

Dado en la ciudad de Xalapa-Equez, Veracruz, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil doce.

C.P. Basilio Cobis Ponceano
Rector



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Título Núm. A-291
Registro de Título Núm. 3268
Libro Núm. VI
Foja Núm. 3268
Lugar XALAPA-EQUEZ, UER.
Fecha 27-Agosto-2012

UNIVERSIDAD PACCIOLI XALAPA
CLAVE DE INSTITUCIÓN 30MSU0260W

Año de Egreso 2010
Acta de Recepción Profesional Núm. A-0525
Título Núm. A-291
Registro de Título Núm. 000291
Libro Núm. II
Foja Núm. 000291
Fecha Junio 18 de 2012


PROFR. ALFONSO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

COTEJO
NOMBRE Bastiz Gutierrez
FIRMA [Signature]
FECHA 27-Agosto-2012

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho
No. ES071/2005 de Fecha 01/06/05
otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad Paccioli Xalapa con clave de Centro de Trabajo: 30PSU2082U.

Lic. Pablo Antonio Ordoñez Vázquez
Secretario Académico
Responsable de Control Escolar
en la Escuela



CÉDULA 09178108

SEP



México D.F. 13 de Mayo del 2015



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09178108

EN VIRTUD DE QUE

NELLY
CRISTINA
MENDEZ
MEDINA

CURP: [REDACTED]

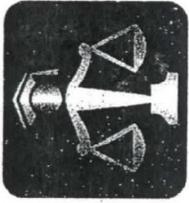
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 84 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



COLDER
ESCUELA DE DERECHO



UPAV

El Colegio de Derecho y Juicios Orales y La Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Otorga la presente Constancia a:

Nelly Cristina Méndez Medina

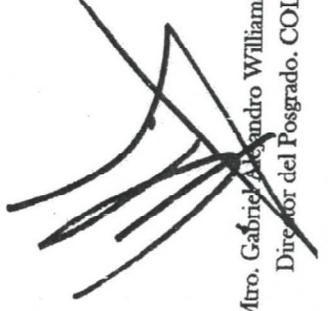
Por haber concluido satisfactoriamente su formación en la Maestría en Justicia Penal con Enfoque en Proceso Penal Acusatorio en la Segunda Generación de Xalapa 2013-2015. Posgrado Certificado por el Colegio de Derecho y Juicios Orales y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, debidamente registrado ante la Secretaría de Educación de Veracruz con clave CCI=734100220 y ante la Dirección General de Profesiones con el número 633537. Xalapa de Enríquez Veracruz a los 18 días del mes de abril del año dos mil quince.

"El conocimiento nos lleva a la verdad, la verdad nos hará libres y la libertad es el propósito de todo derecho natural que busca la felicidad del ser humano".

Mtro. Francisco Arturo Palacios Rodríguez
Director de Educación Superior. UPAV



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



Mtro. Gabriel Alejandro Williams Mendoza
Director del Posgrado. COLDER

